

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA

Girardot, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Ref. Proceso : Ejecutivo de Alimentos Ejecutante: GENNY ALVIAR GONZALEZ Ejecutado: HOLMAN JOSE MORENO LOPEZ

Radicación: 2019-00178-00

Obre para los fines pertinentes, la notificación realizada al acreedor hipotecario EMPRESAS DE ENERGIA DEL AMAZONAS S.A. E.S.P (ENAM S.A.E.S.P), dentro del cual se corrió el respectivo traslado y venció en silencio por parte del mismo, sin que presentara contestación alguna, sobre la garantía real que pesa sobre el inmueble de propiedad del demandado HOLMAN JOSE MORENO LOPEZ, con matrícula inmobiliaria 400-3942, denominado calle 19 No.1 A -25 manzana O lote 3 parcelación Costa Rica de Leticia Amazonas.

NOTIFÍQUESE

DIANA GICELA REYES CASTRO Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

 ${\sf C\'odigo\ de\ verificaci\'on:}\ \textbf{825a3c62668873005a90c5f3b6092f11a653454df598a4ab81129522b7217530}$

Documento generado en 23/02/2022 10:14:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica